

13 de febrero de 2023
SENARA-JD-SA-018-2023

Señor
Osvaldo Quirós Arias
Gerente
Gerencia General

ASUNTO: Transcripción Acuerdo 5 Sesión Ordinaria N°02-2023

Estimado señor:

Para su conocimiento y trámites correspondientes, me permito transcribirle el Acuerdo 5, tomado por la Junta Directiva de SENARA, en su Sesión Ordinaria N° 02-2023, celebrada el viernes 27 de enero de 2023.

Este acuerdo queda en firme en la Sesión Ordinaria N° 03-2023, celebrada el 10 de febrero de 2023.

ACUERDO 5: Con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y el artículo 74 de su Reglamento, las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos y Directrices Generales de Política Presupuestaria, la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, se conoce el “Informe de Evaluación de la Gestión Institucional por programa del Plan Operativo Institucional al 31 de diciembre de 2022” presentado mediante oficios SENARA-GG-0033-2023 y SENARA-DPI-0003-2023 que solicita la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, así como otros entes públicos. Se autoriza su envío a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, así como a los demás entes respectivos. **ACUERDO UNÁNIME**

Atentamente,

Bach. Daniela Carmona Solano
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA
c. Archivo



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este

